



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

182/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal, el Pedido de Informe solicitado formalmente mediante Resolución N° 070/2013 dada en Sesión Ordinaria de fecha 24/04/2013 por este Concejo Deliberante, respecto de los litigios que afronta el Departamento Ejecutivo Municipal y la naturaleza de los mismos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 112/2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/05/2013.-

ogf



Mario Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
AVO DE LA PRESIDENCIA